INFORME DE SUPERVISIÓN No.2 PARA MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN O TERMINACIÓN ANTICIPADA DE CONTRATOS DE BIENES O SERVICIOS

INFORME DE SUPERVISIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato No. CO1.PCCNTR.5683940 del 21/12/2023 celebrado entre EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, representado por EDINSON BANGUERA MAIRONGO, Subdirector de Centro (E) y ALIRIO IVAN RUIZ, Contratista, cuyo objeto es: "Adquisición de kits de recursos TIC requeridos para apoyar la formación en los contextos rurales en cumplimiento de la estrategia CampeSENA por parte del Centro Agroindustrial y Pesquero de la Costa Pacífica", me permito presentar informe a fin de solicitar la prórroga del mismo, de acuerdo con lo siguiente:

DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	Centro Agroindustrial y Pesquero de la Costa Pacifica
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Leder Fernando Castillo Alegria
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	N/A
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.5683940
TIPO DE CONTRATO:	Compraventa
OBJETO:	Adquisición de kits de recursos TIC requeridos para apoyar la formación en los contextos rurales en cumplimiento de la estrategia CampeSENA por parte del Centro Agroindustrial y Pesquero de la Costa Pacífica.
VALOR:	TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE ($39.747.400)
CONTRATISTA:	Alirio Ivan Ruiz
NIT:	12.977.056
LUGAR DE EJECUCIÓN:	El contratista deberá entregar los elementos solicitados en el almacen del Centro Agroindustrial y Pesquero de la Costa Pacifica - Tumaco (N).
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	21/12/2023
FECHA DE INICIO:	22/12/2023
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	Diez (10) días calendario

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE ($39.747.400)
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE ($39.747.400)
PRÓRROGA No x:	45 dias Calendario, hasta el 15 de febrero de 2024
ADICIÓN No. x:	N/A
SUSPENSIÓN No. x:	N/A
FORMA DE PAGO:	El SENA cancelará al contratista en su totalidad contra entrega de los elementos objeto del contrato, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al recibo a satisfacción del supervisor, el cumplimiento de los requisitos legales y trámites administrativos a los que haya lugar, de lo cual deberá dar cuenta por escrito el respectivo supervisor del contrato. Además, el contratista debe anexar la certificación de pago de los aportes parafiscales, seguridad social (esto en cumplimiento de las leyes 789 de 2002 y 828 de 2003). El pago estará sujeto a la disponibilidad de PAC.

I. ASPECTOS LEGALES

II.

1. <u>GARANTÍAS CONTRACTUALES</u> (En caso de que apliquen, de lo contrario eliminar este numeral)

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO + PROROGA

ASEGURADORA	Seguros del Estado S.A.		
No. PÓLIZA	41-46-101013005		
CERTIFICADO	N/A		
FECHA EXPEDICIÓN	30/12/2023		
FECHA APROBACIÓN	30/12/2023		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	22/12/2023	15/06/2024	$3.974.740
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	22/12/2023	15/06/2024	$7.949.480

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL (Si aplica)

ASEGURADORA			
No. PÓLIZA			
CERTIFICADO O No. ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN			
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual			

2. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo a la información reportada por la interventoría del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

3. CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que Alirio Ivan Ruiz, con Nit. 12977056, se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

4. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo con la información reportada por la interventoría del contrato (Si aplica), que se ha dado cabal cumplimiento a las obligaciones contractuales.

5. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Que el ordenador del gasto realizó designación de supervisión a Leder Fernando Castillo Alegria mediante SECOP II de fecha 26 de Diciembre de 2023, desde el 22 de Diciembre de 2023 hasta el 30 de Diciembre de 2023.

III. BALANCE DEL CONTRATO

1. PAGOS REALIZADOS

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que el siguiente es el estado de pagos del contrato del asunto:

BALANCE GENERAL	
CONCEPTO	***VALOR***
Valor inicial (1)	0
Vr. Adiciones (2)	0
Valor Total (1) + (2)	0
Vr. Pagado/Desembolsado a la fecha (3)	0
Vr. Causado y que no se ha pagado/ desembolsado (4)	0
Vr. Total, ejecutado (3) + (4)	0
Vr. SALDO A LA FECHA (Vr. Total -Vr. Ejecutado a la fecha)	0

PAGOS EFECTUADOS A LA FECHA			
FECHA DE CORTE	***MES DE COBRO***	***VALOR EJECUTADO***	***PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA***
Vr. Pagado a la fecha (3)			0

2. ESTADO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que el siguiente es el estado del contrato del asunto:

ESTADO DE EJECUCIÓN	**PORCENTAJE**

Física	0%
Financiera	0%

IV. PRÓRROGA AL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5683940 DE 2023

Se solicita prórroga No.2 del contrato No. CO1.PCCNTR.5683940 por un término de veinte (20) días calendario argumentando lo siguiente:

Se presentan retrasos por nuestros proveedores en los procesos de importación de los elementos manifestando que:
"Basados en la orden de compra número 10000025784 del 26 de diciembre de 2023 lamentamos informarle que se han presentado retrasos en las importaciones en aduana lo que dificulta la entrega oportuna de los elementos a nuestros clientes.
Por tal motivo le manifestamos que seguimos trabajando para cumplir con nuestros compromisos de entrega adquiridos con usted y le solicitamos nos brinden el tiempo prudente para la solución de los inconvenientes presentados.
Se nos informa que en un lapso de 10 días hábiles será resuelta esta situación.
Nuestras más sinceras disculpas por los inconvenientes presentados"

El retraso causado a nuestros proveedores recae directamente con el cumplimiento del plazo del contrato; por tal motivo solicito a ustedes conceder una segunda prórroga por 20 días calendario, tiempo en el cual estimamos lleguen los elementos a la ciudad de Pasto para ser despachados de inmediato a las instalaciones del SENA.

La entidad conforme a la necesidad de contar con los equipos TICS y al analisis de las circunstancias presentadas procede ampliar el plazo de prorrogar el contrato por el termino de treinta (30) dias calendario contados a partir de la fecha de terminación inicial del contrato.

Prorrogar el plazo de ejecución en treinta (30) días calendario, con lo cual la fecha de finalización será el 16 de marzo de 2024.

El anterior informe de ejecución se rinde a los quince (15) dias del mes de Febrero de 2023.

Agradezco su atención, y oportunidad en la presente solicitud.

Cordialmente,

LEDER FERNANDO CASTILLO ALEGRIA

Proyectó: Leder Fernando Castillo Alegria

Vbo: Andrea Torres Delgado